

México D.F. a 05 de febrero de 2010

RAZÓN SOCIAL: MAYA, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Renta Variable.

CLAVE DE PIZARRA: MAYA

ASUNTO: Incumplimiento de parámetros de Inversión

EVENTO RELEVANTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Séptimo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, por este medio se informa que el pasado 04 de febrero de 2010, se incumplió el siguiente parámetro:

Límite máximo de inversión en un mismo emisor para este fondo que de acuerdo al prospecto de información al público inversionista, el límite máximo de inversión en un mismo emisor es de 15% del Activo Total, el cual quedó en 15.49%.

Dicho incumplimiento se originó por la compra de acciones de GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. además de una baja del activo neto, originada por movimiento del mercado. Ya se efectuaron medidas y el día de hoy el fondo cumple con el máximo requerido.